

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
50
FECHA
15 FEB. 2017
ROL S.I.I
1465-20

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 412 / 12/01/2017

D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha

E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 412 / 12/01/2017
EDIFICACION - LOTE

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 Nº Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
 RURAL sector DEUCO - ANGOL
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.	76.073.164-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO ANTONIO BRIONES FERNANDEZ	7.810.810-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VANESSA ALEJANDRA SOTOMAYOR JARAMILLO	17.126.317-4

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

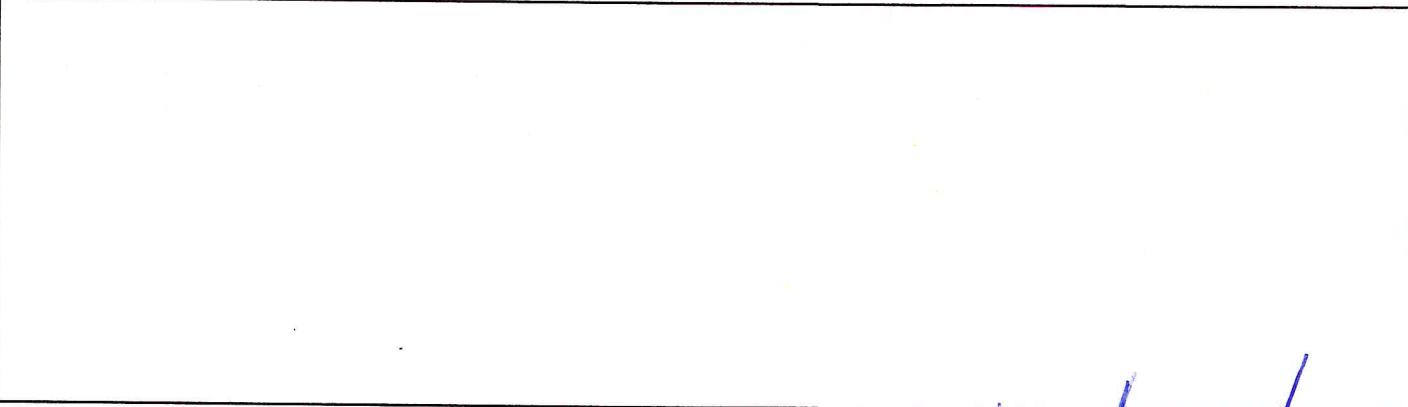
3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m ²
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$ 4.170.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 41.700.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$ 41.700.-
TOTAL A PAGAR				\$ 41.700.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



AAMS/RPB/uv.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR